

**Las identidades locales como herramienta  
para la conservación y valorización del patrimonio cultural cordobés:  
el caso Caminiaga**



Silvia Susana Liendo, Patricia Elena Patti

**Introducción**

Considerando el territorio y el paisaje como formas tangibles entrelazadas en una red cultural construida por la acción humana, permanente o transitoria, entendemos que es prioritario analizar los procesos de territorialización y desterritorialización, así como los procesos de inclusión, conexión e integración social por ella desatados.

La disolución de las mallas que soportan las tensiones que se establecen en los diversos territorios conduce normalmente al debilitamiento de la calidad de vida y las condiciones de convivencia social.

Estimamos que es vital la recuperación de las pautas que permitieron construir un territorio cordobés fuertemente caracterizado por identidades diversas, ligado directamente a los procesos de poblamiento y ocupación territorial.

Estudios interdisciplinarios entre la arquitectura, el urbanismo y la arquitectura del paisaje complementándose en especial con la geografía, la sociología y la economía, podrían producir una importante contribución a la preservación del patrimonio, anticipando los procesos de transformación futuros y generando políticas públicas capaces de promover un desarrollo respetuoso de las pautas identitarias locales y regionales.

## **Desarrollo**

En una primera instancia se desarrolló un trabajo conceptual y de reflexión a partir del corpus disciplinar vigente, tanto a nivel local, nacional e internacional, con respecto al concepto de territorio, identidad y patrimonio, a fin de producir la adecuación para su aplicación y el estudio en nuestro tema.

En un segundo momento se fijaron criterios que nos permitieron definir pautas que posibiliten identificar de interés patrimonial arquitecturas, conformaciones urbanas y paisajes territoriales, estudiando las diversas realidades a fin de delimitar áreas homogéneas en la provincia. A partir de las regionalizaciones del territorio cordobés ya existente más lo determinado en una precedente investigación del equipo, se reelaboró según los criterios propuestos por este proyecto y se procedió a seleccionar dos casos de estudio, Brinkmann y Caminiaga, para ser analizadas en relación con sus áreas de influencia.

Ambas localidades se ubican en lo que denominamos Región Norte. Se trata de una unidad que reúne múltiples facetas y que se puede dividir en tres grandes fajas, la de traslasierra, la del piedemonte serrano, donde se encuentra Caminiaga, y la de la llanura, donde se localiza Brinkmann.

En este amplio y variado espacio geográfico, tal como expresa Alfredo Terzaga (1963), aparecen claramente “dos elementos vertebrales —muy separados entre sí— que tienden a estructurar paisajes distintos” (p. 31). El monte y las sierras, por un lado, y el río Dulce por otro, nos permiten referirnos a tres situaciones claramente diferenciadas que responden no sólo a los aspectos físico-geográficos sino también a las circunstancias socio-culturales e históricas.

Cada uno de los tres ambientes de la zona norte está articulado por un eje de comunicación que tiene analogía con el desarrollo histórico del territorio, siendo el denominado “Camino Real” el eje del piedemonte, que atraviesa justamente por Caminiaga, sector donde transcurre la gran mutación operada en el territorio a partir del asiento definitivo de los españoles desde 1573.

La tercera etapa, consistió en buscar información sobre las localidades mencionadas, realizar un trabajo de campo y encuestas para recabar datos para su análisis.

La etapa final, actualmente en proceso de cierre, corresponde a la formulación de conclusiones generales respecto a los casos de estudio y recomendaciones que posibiliten la conservación y salvaguarda de aquellas características consideradas de alto valor pregnante para las identidades territoriales.

## **El área de Caminiaga**

### **Antes de la llegada de los colonizadores**

Los antecedentes precolombinos más antiguos corresponden a una familia de los comechingones del grupo henia denominados Caminigas o Caminegues.

Los grupos familiares encontraban refugio en cuevas a las que completaban, para un mejor abrigo, con paredes de pircas y techumbres de paja. Las pinturas rupestres que han perdurado hasta nuestros días en esta área son el medio que contamos para reconocer e interpretar su

cultura, ya que reflejan sus vivencias cotidianas, su reconocimiento e integración con la fauna, flora y cielo, las indumentarias, lo religioso, lo mágico y finalmente, su dramático encuentro con los invasores.

### **Los colonizadores, el Camino Real y el origen del pueblo**

Como manifiesta De Paula (2000), las costumbres sedentarias de los grupos comechingones favorecieron la apertura de las primitivas vías de comunicación, y el posterior desarrollo de pequeños poblados indígenas. "El camino del Norte, entre Córdoba y Santiago del Estero, fue factor de impulso para la formación de aldeas junto a postas como las del Chañar y el Río Seco, entre las precursoras". (p. 16)

Efectivamente, fue por la zona norte del actual territorio provincial por donde penetró la colonización española que promovió la creación de estos asentamientos con función de postas, capillas y estancias, concibiéndose de esta manera una ruta de intensa circulación de personas y bienes propiciando un cierto desarrollo de la región.

En el caso de Caminiaga, ubicada en las cercanías del tramo San Pedro y San Francisco Viejo del Camino Real, el encuentro de los comechingones con los conquistadores se produce alrededor del año 1600, fecha en la cual Calvimonte y Moyano Aliaga (1996) ubican la entrega de estas tierras en carácter de merced a Diego Celiz de Burgos. En 1611 son adquiridas por el general don Pedro Luis de Cabrera Martel, hijo del fundador de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera, quien construye allí una de sus grandes estancias que, con el tiempo, otro descendiente, Adrián de Cabrera y Gigena, le impondrá el nombre de San Antonio de Caminiaga.

Los diversos vínculos y acuerdos matrimoniales abrieron un abanico de propietarios que ponen a estas tierras en manos de doña Antonia de Cabrera, quien en 1743, al no tener sucesión, mediante acto testamentario declaró como únicos herederos de sus bienes a Antonio Suárez, criado como si fuera un hijo, y a un mulato. (Calvimonte & Moyano Aliaga, 1996, pp. 151-152) iniciando el desmembramiento de la estancia y sus tierras.

El Marqués de Sobremonte, a finales del 1700, aplicó políticas de consolidación y promoción de poblados antiguos y fundaciones nuevas en todo el sector, como San Francisco del Chañar, Quilino, Tulumba, entre otros.

La llegada del ferrocarril en la década de 1880 desplazó la importancia del Camino Real como eje conector regional, hecho que finalmente fue consolidado mediante el trazado de la ruta Nacional 9 Norte, que captó el flujo vehicular y comercial de la región. Esta área manifiesta signos de incipiente activación y renovación poniendo, la mayoría de las veces, en peligro la herencia cultural recibida del legado ancestral.

### **La Comuna**

Las escasas precipitaciones en la zona favorecen los frecuentes incendios, que suelen ser accidentales porque son aplicados para inducir el rebrote del pastizal y controlar leñosas sin tomar las medidas preventivas necesarias y escapan de control, afectando alambrados, viviendas e instalaciones, alcanzando a menudo extensiones considerables, Caminiaga se encuentra en la planicie central elevada del Departamento Sobremonte, caracterizada por una vegetación de tipo sabana, predominando pastizales sobre los que se

desarrollan extensos palmares, susceptibles del aprovechamiento industrial para la obtención de fibras que reemplazan al yute y la fabricación de elementos de limpieza (escobas y cepillos para el barrido de calles). La palma caranday (*Trithrinax campestris*) es una especie protegida en términos de la Ley Forestal, estando prohibida su destrucción, pero el uso señalado no es destructivo, ya que consiste en la cosecha de sus hojas. Teniendo en cuenta la frecuencia de incendios en la zona, afortunadamente esta especie no es tan afectada por el fuego, ya que rebrota con facilidad. En la actualidad, la cuantía existente alcanza para trabajos artesanales.

La localidad presenta un relieve ondulado y la atraviesa el río Los Tártagos, que nace en las serranías de San Pedro Norte, aportando características de zona fértil y húmeda, con una abundante vegetación autóctona donde predominan talas, molles, matos, piquillines, higueras del campo y algarrobos.

Es un ámbito que aún preserva parte del hábitat natural preponderante de mediados del siglo XX ya que las principales actividades económicas, en primer lugar la agricultura (se siembra especialmente maíz y desde hace un tiempo también soja) no se manifiesta de manera intensiva y, en segundo lugar, la ganadería, bovina y caprina, que es expansiva. Ambos sectores que se ven afectados por las significativas sequías e incendios anteriormente mencionados.

Existe el inconveniente de contaminación del río por productos agroquímicos y el desmonte que impide la formación de las vertientes naturales, ya que, en lugar de infiltración hay escorrentía del agua de lluvia.

Caminiaga tiene 282 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un descenso del 10% frente a los 315 habitantes del censo anterior (2001). Con un crecimiento demográfico bajo, los adultos representan el 42,7% de la población y los niños y adolescentes el 21%. Se evidencia una población poco envejecida, siendo el promedio de edad del partido de 36,3 años. [Fuente: Plan Estratégico Territorial]

Con una baja densidad de ocupación del suelo y en forma dispersa, dispone de vacíos urbanos y un déficit en cuanto a infraestructura y servicios.

Un edificio emplazado en el centro de la localidad reúne a la escuela estatal de ámbito rural "Vicente López y Planes" para el Jardín de Infantes y nivel Primario y el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M: N° 63 "República de Italia" Anexo Caminiaga, con perfil técnico (especialidad en turismo).

Tan sólo el 10% de la población adulta posee educación superior siendo del 8 % la tasa de analfabetismo. [Fuente: Plan Estratégico Territorial]

El municipio cuenta con un dispensario, un destacamento policial y un Polirecreativo "Ingeniero Antonio Medina Allende", que posee una piscina para niños construida sobre el cauce del arroyo El Tolo.

Con una cobertura parcial del tendido de agua potable, la población no goza de red de gas ni cloacal y el 96% tiene acceso a la red eléctrica.

La conectividad interna y con el entorno no es buena (Ruta Prov. 21) enripiada a Cerro Colorado como a San Pedro Norte. Tanto la arteria vial principal, que es la correspondiente a la del Camino Real, como el resto de las vías poseen características homogéneas, siendo todas de tierra.

En Caminiaga se conservan las tradiciones populares del interior de la provincia a través de sus fiestas populares, comidas típicas, cierto conservadurismo cultural, gusto por el folklore musical y costumbrista.

La población, devota de Nuestra Señora de la Candelaria, celebra sus fiestas patronales los 2 de febrero, fecha en la que se realiza la procesión de antorchas llevando la imagen de la Virgen desde la iglesia hasta la Gruta de las Vírgenes. En esta festividad participan desde 1973 las agrupaciones gauchas locales y de localidades aledañas, con feria gastronómica y de artesanías. Décadas atrás se celebraban las patronales y a continuación las Fiestas de Animas, que culminaban el 11 de febrero.

### **Bienes y Arquitectura**

Según documentos dejados por el capitán Félix de Cabrera en 1716, se menciona una capilla como construida en el siglo anterior, con el techo de quebracho y tejas. Durante el siglo XVIII se erige una nueva Capilla en honor a Nuestra Señora de la Candelaria y, sobre su base, se levanta y se inaugura a fines del siglo XIX la actual Iglesia. A su izquierda, siempre frente a la plaza, se encuentra el salón parroquial y a continuación las ruinas de los muros de lo que perteneció al casco de la primitiva estancia.

En una vieja casona colindante a lo que llaman "la sala o casa de los Cabrera", la tradición dice que se encuentra la habitación en la cual, en uno de sus viajes, descansara el Gobernador Intendente de Córdoba Marqués de Sobre Monte. (Calvimonte & Moyano Aliaga, 1996, p. 152) Se conserva aún la casa, ubicada en las proximidades de la plaza principal, que fue inspiración para Fernando Fader en su obra "Solcito en Caminiaga".

La gruta, denominada Gruta de las Vírgenes, es utilizada para la procesión de la Virgen de la Candelaria.

Aún existen viviendas de época, ya sea aisladas como insertas dentro del tejido urbano, en algunos casos con ampliaciones o remodelaciones combinando las técnicas y materiales constructivos originales con otros contemporáneos.

En cercanías al río, rodeados y casi cubiertos de vegetación, se conservan morteros comechingones.

### **Las encuestas y la valoración del Patrimonio**

Las encuestas se realizaron a través de dos modelos de fichas. Uno para la población, conformado por una grilla donde se debían escribir los bienes que consideran de valor, insertar una imagen y localizar a través de un número en correspondencia de un plano donde las manzanas están identificadas. Por debajo, otros casilleros sirven para indicar el uso, qué tipo de mantenimiento tiene y poder agregar algún comentario, anécdota, vivencia personal. El segundo modelo, para las Instituciones, contiene algunos de los principales bienes patrimoniales acompañados con fotos y una grilla donde debían completar el rubro, estado, antigüedad y su localización, siempre referida al número que designa las manzanas en el plano.

La Institución que fue la encargada de receptor y distribuir las fichas de las encuestas fue la Escuela. Se les entregó 100 fichas para la población y 50 para instituciones.

El total de fichas respondidas por la población fue 18, que representa un 18 % del total entregado, mientras que fueron 8 las respondidas por personas pertenecientes a Instituciones (16 % del total entregado de ese modelo).

Lamentablemente en las fichas para la población no se dio la opción de indicar la edad del encuestado, por lo que no se consigue conocer ese dato para la estadística, pero en función de las respuestas se puede inferir que al menos 12 de los 18 fueron niños o adolescentes. Nadie incorporó fotos o imágenes de los bienes pero algunos los dibujaron. Tanto los dibujos como las respuestas son muy similares, en determinados casos, idénticas, probablemente porque fueron estudiantes que las completaron conjuntamente.

Respecto a las encuestas institucionales, es notable que ninguno agregó otro bien que los cuatro listados: edificio histórico 1 (salón parroquial), Iglesia, Escuela y Policía. Caben tres posibilidades: o no comprendieron la consigna, es decir, de completar con todos los bienes que consideren como tal, o nada más que lo listado tiene valor para ellos o, como tercera alternativa, es que no le dedicaron tiempo a la encuesta y respondieron rápidamente sobre lo que ya estaba allí sin preocuparse de agregar nada más. La antigüedad, cuando fue indicada, tuvo en algunos casos variaciones importantes.

En las encuestas, tanto por su nivel de compromiso como por las respuestas recibidas, otra circunstancia que llama la atención es que el IPEM es de orientación técnica con especialidad en turismo, lo que supondría que estudiantes y docentes tendrían un mayor interés y preparación para responder de manera completa y pertinente.

Este aspecto crea un alerta. Los especialistas solemos hipotizar que el patrimonio es bien valorado en estas localidades cuando pareciera que sus pobladores no lo consideran de esa forma. Esto resulta aún más significativo en la actualidad puesto que hay variados programas y propuestas para rescatar el Camino Real, por ejemplo, pensando en que ello puede favorecer a la economía de la región a través del turismo.

Es interesante constatar que el bien más citado por la población fue el oratorio de Las Grutas, aún más que la Iglesia. Las ruinas de la estancia, por otro lado, no son reconocidas como un bien por la amplia mayoría.

Nadie mencionó la casa inmortalizada por Fernando Fader en *Solcito en Caminiaga*, como tampoco los morteros comechingones.

Las Grutas se utiliza para la procesión de antorchas durante las Fiestas Patronales y es evidente que a la población en general, niños y adolescentes en particular, el evento y el lugar cobran un fuerte significado destacándose sobre el resto de los bienes que quizás son poco “vivenciados” por ellos, como pueden ser las ruinas, escasas y en estado de abandono o las viviendas antiguas, que están acostumbrados a observar y que incluso, pueden considerar como “viejas”, tipo ranchos, que podrían ser demolidas sin arrepentimientos. Otros sitios que son congregantes en pueblos o pequeñas comunidades siguen en la valoración: la plaza, la Iglesia y el Salón parroquial, donde se realizan eventos de diversa índole, como peñas, bingo, celebraciones privadas, etc. El balneario, que representa otro lugar de encuentro y diversión, fue mencionado por tres encuestados; cuatro si consideramos la mención al río Los Tártagos.

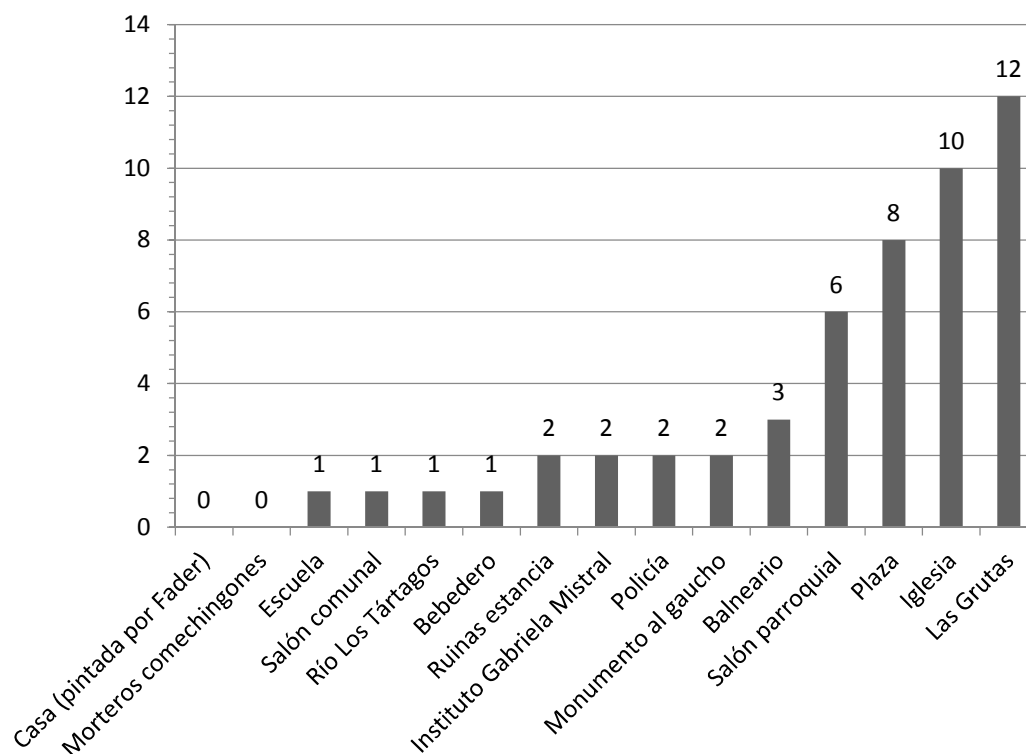


Gráfico 1. Respuestas de la población detectando bienes con y sin reconocimiento oficial.  
Fuente: elaboración propia.

La población valora su medio ambiente y tradiciones, es decir, su patrimonio natural y cultural, tal como se puede apreciar a través de textos y videos de relatos y comentarios sobre estos aspectos.

De los árboles y arbustos, plantas y yuyos, conocen sus propiedades medicinales, culinarias y para hacer tinturas; muchos aún los utilizan para crear remedios caseros.

Así mismo, persisten algunos oficios, como la de talabartero; la herrería, siempre muy ligada al campo y a los caballos; el hilado de lana de oveja, el tejido y su teñido con productos naturales como semillas, frutos, ramas, cáscaras.

Vocablos que se van perdiendo, leyendas que aún se cuentan y algunos ritos que aún se cumplen, en especial por la gente mayor y que vive más aislada.

Esperamos que los saberes ancestrales se transmitan y mantengan en las próximas generaciones para que no se pierdan en el olvido, al igual que sus tradiciones.

Por este motivo y en base a la información que nos han brindado las encuestas, una propuesta de revalorización deberá dirigir su atención no sólo hacia la preservación de los edificios históricos que forman parte del pasado de la localidad, sino también y en el mismo orden de importancia, hacia la preservación de su ambiente natural y de los lugares y bienes significativos para la población, promoviendo el mantenimiento de la cultura, tradiciones, oficios, técnicas que aún subsisten y recuperando aquello perdido, a través de programas, proyectos y actividades que vigoricen la identidad local y pueda a su vez ser fuente de trabajo e impulso de la economía.

Es por ello que se considera fundamental que las diversas propuestas existentes para la zona, desde los Planes estratégicos territoriales impulsados por la Nación, la intervención del estado provincial, los grupos y organizaciones que avanzan ideas y proyectos sobre el Camino Real,

entre otros, encuentren puntos de contacto y trabajen en forma interdisciplinaria para lograr resultados que verdaderamente preserven, valoricen y refuercen todos los aspectos que hacen a la identidad y el patrimonio.

## Bibliografía

Calvimonte, L. y Moyano Aliaga, A. (1996). *El antiguo camino real al Perú en el norte de Córdoba*. Córdoba: Ediciones del Copista.

De Paula, A. (2000). "Urbanizaciones y urbanística en Córdoba y Cuyo, 1750-1810". En *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"*, Nro. 35-36, Año 2000-2001 (pp. 14-55). Buenos Aires: FAU-UBA.

Gobierno de la Nación Argentina. (2017). *Plan Estratégico Territorial para la Comuna de Caminiaga*, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación.

Terzaga, A. (1963). *Geografía de Córdoba*. Córdoba: Assandri.

ISBN 978-987-4415-32-5



9 789874 415325